

 Municipio de Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 001	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 1 de 5

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	<div style="display: flex; align-items: center; gap: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">22</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">01</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">26</div> <div style="margin: 0 5px;">A</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">21</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">02</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">26</div> </div>
¿Se cumplió con las actividades pactadas?	<div style="display: flex; align-items: center; gap: 20px;"> <div> SI <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px; margin-left: 10px;">X</div> </div> <div> NO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px; margin-left: 10px;"></div> </div> </div>
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	25%

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA HENAO MEJÍA.
DEPENDENCIA	Secretaría de Salud y Bienestar Social
CARGO	Secretario de Salud y Bienestar Social
LOCALIDAD	Municipio de Titiribí – Antioquia

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONVENIO	CPS 083 DE 2026.		
FECHA DE CONTRATO	22 DE ENERO DE 2026.		
CONTRATISTA	CORPORACION LA VOZ DEL CAMPO		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.010.953-1		
PROYECTO	2025000000001118		
VALOR	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L (\$8.820.000)		
PLAZO	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA ACTA DE INICIO	ENERO 22 DE 2026.		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	MAYO 21 DE 2026.		
ADICIÓN	N/A		
PRORROGA	N/A		
SUSPENSIÓN	N/A		
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	128	14	ENERO 2026.
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	161	22	ENERO 2026.
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009		
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIÓDICA DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ- ANTIOQUIA.			

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación que conduzcan al encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana y en especial, a la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica	X		
2	cumplir con la calidad y oportunidad de la emisión, la publicidad y cuñas radiales remitidas por la alcaldía municipal, con la intensidad y el horario de mayor audiencia.	X		
3	Garantizar el espacio para realizar programas semanales de educación en los diferentes programas o proyectos de la administración municipal	X		
4	Disponer de un espacio para la realización de programas radiales los días sábado de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. con temas de interés a la comunidad del municipio de Titiribí	X		

 Municipio de Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 001	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 3 de 5

5	Difundir 10 pautas publicitarias mensuales	X		
6	Transmitir la rendición de cuentas de la entidad durante la ejecución del contrato	X		
7	Ajustar la programación conforme a los fines del servicio	X		
8	colaborar en la prevención del consumo de drogas, bebidas alcohólicas y tabaco.	X		
9	En casos de atención de emergencia, conmoción interna y externa, desastres, o calamidad pública, deberán transmitir de manera oportuna la información que consideren necesaria las autoridades.	X		
10	El contratista se obliga a difundir, a través de la emisora, contenidos radiales de carácter pedagógico orientados a la promoción de la tenencia responsable de caninos y felinos domésticos, así como a la sensibilización sobre la recolección adecuada de excrementos caninos, con el fin de fortalecer la convivencia ciudadana, el bienestar animal y el cuidado del espacio público.	X		
11	Divulgar al menos una vez al día, el nombre de la emisora, el distintivo de llamada, la frecuencia autorizada y el municipio o distrito sede de la estación autorizados por el MinTIC.			

Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente resumen:

Cumplió: 11/11 de sus obligaciones, la que falta todavía no se han ejecutado.

No cumplió: 00, Es de anotar que las obligaciones de este contrato son de continuo cumplimiento. Las obligaciones, en algunos de los casos, están sujetas a la programación de la Secretaría de Salud y Bienestar Social.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No se realiza al contratista ninguna recomendación para dar cumplimiento objetivo al contrato.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

 Municipio de Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 001	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 4 de 5

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido entre el 22 de enero al 21 de febrero de 2026.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	Código PLANILLA
PENSIÓN	Porvenir	2026- 01	2026-02-23	83528810
SALUD	Nueva EPS	2026- 01	2026-02-23	83528810
RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	2026- 01	2026-02-23	83528810
CAJA DE COMPENSACION	Comfama SENA ICBF	2026- 01	2026-02-23	83528810
Total, a pagar	\$675.200			

Certificado de Pagos a la Seguridad Social, correspondiente al mes de enero de 2026, soportado según Código de Planilla Nro. 83528810 SI cumplió con el pago de enero de 2026, según las fechas establecidas por el ministerio de protección social, el pago es igual o superior al 40% del ingreso mensual conforme a los requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por lo anterior se procedió a verificar el estado de afiliación en el que consta que se encuentra activo y al día.

6. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 8.820.000				
Valor Adiciones	\$0.0				
Valor Total del Contrato	\$ 8.820.000				
Valor pagado	\$0.0				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.205.000				
Valor total ejecutado	\$2.205.000				
Valor saldo por ejecutar	\$6.615.000				

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------

 Municipio de Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 001	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 5 de 5

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Cuenta de cobro, informe de actividades, registro pago a la Seguridad Social

8. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
X	

9. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

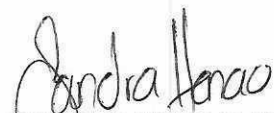
Desde el Plan de Desarrollo del Municipio de Titiribí – Antioquia, 2024-2027 “Todos por Titiribí”, **Componente Estratégico Número 5. Somos Buen Gobierno, Convivencia, Seguridad y Paz:** Titiribí conforma en esta línea estratégica un gobierno transparente, participativo y eficiente, encargado de promover la convivencia pacífica y segura entre todos sus habitantes. El fortalecimiento institucional como acción para el desarrollo de las capacidades y los procesos que mejoren la gestión pública y se garantice la eficacia y la eficiencia en sus objetivos misionales. La participación ciudadana se convierte entonces en la promoción activa para la toma de decisiones, formulación y actualización de políticas y acciones del gobierno, donde estén reflejadas las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La promoción de la planificación territorial en el desarrollo local implica mecanismos de coordinación y cooperación entre los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio, así mismo, como la elaboración y ejecución de planes y programas que promuevan la resolución de conflictos de manera pacífica donde prime la cohesión social y la integración comunitaria. En esta línea se resume el compromiso para la construcción de un Titiribí donde la democracia, la justicia, la seguridad y el bienestar sean pilares fundamentales para el desarrollo integral de sus habitantes

Programa 5.6. Fortalecimiento Institucional, Cultura Organizacional al Servicio Público

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

N/A

FECHA DE ELABORACIÓN: 28/02/2026.



SANDRA HENAO MEJIA.

Secretario de Salud y Bienestar Social
Supervisor.